

P/K Garama
25.45
S.O.P.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL
"ANDRADE MARIN" S. A.
Resolución Superintendencia de Compañías No.05.Q.13.2572

Lugar y Fecha: Ibarra, 17 Enero 2.011

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.



La compañía de Transporte Estudiantil "Andrade Marín S.A. con expediente número 153908-2.005 a ustedes me permito dirigirme para comunicar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

NOMBRES: Néelson Gonzalo
APELLIDOS: Paredes
CED. 6 RUC. 1002235370001
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
VALOR DE c/ ACCION: USD. 25,00
Nro. DE ACCIONES CEDIDAS: Dos (2)

CESIONARIO

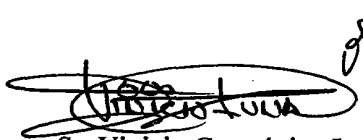
NOMBRES: Milton Ernesto
APELLIDOS: Jácome Vallejos
CED. 6 RUC. 100006715-5
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
VALOR DE c/ ACCION: USD. 25,00

DOMICILIO: Parroquia urbana de Andrade Marín del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura.

SOLICITUD: Aprovecho la oportunidad para solicitar comedidamente se dignen facilitar nómina actualizada de accionistas, Certificado de datos generales de nuestra compañía y Certificado de existencia legal y cumplimiento de obligaciones.

Por la gentil atención que se dignen dar a la presente, anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Vinicio Germánico Luna Cruz
GERENTE



Registrado
19-01-2011
E. B. O.